

“EN BUSCA DE UNA SEXUALIDAD VERDADERAMENTE HUMANA”

Trabajo de grado para la Especialización en Desarrollo personal y Familiar

Director de Tesis:

Ivon Paola Guevara Marin

Jesús Álvaro Sierra Londoño

Presentado por:

Marcela Ortiz Restrepo

María Jesús Ulloa Maturana

Mónica Villalobos González

Marzo 01 de 2010

DIRECTIVOS DE LA UNIVERSIDAD Y DEL INSTITUTO DE LA FAMILIA

Dr. OBDULIO CESAR VELÁSQUEZ POSADA
Rector

Dra. MARÍA CLARA QUINTERO DE JARAMILLO
Vicerrectora Académica

Dra. LILIANA OSPINA DE GUERRERO
Vicerrectora de Servicios Académicos

Dr. MAURICIO ROJAS PÉREZ
Vicerrector Administrativo

Dr. JORGE MARIO JARAMILLO ECHEVERRY
Secretario del Consejo Fundacional

Dr. JAIME DÍAZ BALLESTEROS
Secretario General

Dra. LEONOR BOTERO ARBOLEDA
Directora General de Investigaciones

Dra. MARCELA ARIZA DE SERRANO
Directora
Instituto de La Familia

Dra. IVÓN PAOLA GUEVARA MARÍN
Directora de Investigaciones
Instituto de La Familia

Dr. JESÚS ÁLVARO SIERRA LONDOÑO
Asesor Proyecto de Investigación

CONTENIDO

1. RESUMEN
2. ABSTRACT
3. OBJETIVOS
4. MARCO TEORICO
 - 4.1. Programa Nacional de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía y La Política Nacional de Salud Sexual y Reproductiva.
 - 4.2. Análisis de la naturaleza de la sexualidad humana bajo el enfoque Antropológico Filosófico.
 - 4.2.1. Intimidad.
 - 4.2.2. Manifestación de la Intimidad.
 - 4.2.3. Capacidad de Dialogo.
 - 4.2.4. Libertad.
 - 4.2.5. Capacidad de Dar.
5. CONCLUSION
6. ANEXO 1
7. ANEXO 2
8. ANEXO 3
9. BIBLIOGRAFIA

1. RESUMEN

El programa del Ministerio de Educación Nacional y UNFPA se enfocan en el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos, olvidándose de incluir las características inherentes a la “persona” tales como su individualidad, intimidad, capacidad de diálogo, libertad y capacidad de dar, definida desde la Antropología. Con este programa se promueven desórdenes en los apetitos sexuales, desvirtúa la libertad, habla de la identidad de género, relaciones sexuales tempranas, utilización de métodos de planificación familiar y el aborto, dejando de lado la importancia de la educación de las potencias del ser humano como son la inteligencia, la voluntad y la afectividad.

Este programa olvida la congruencia que se necesita entre el comportamiento humano y su naturaleza.

Palabras Claves: Derechos, Persona, Intimidad, Individualidad, Capacidad de Dialogo, Libertad, Capacidad de Dar, Inteligencia, Voluntad y Afectividad.

2. ABSTRACT

The National Board of Education and The UNFPA are focused in human, sexual and reproductive, rights.

In which personal characteristics related with human been, like their individuality, intimacy, personal expression, freedom and their capacity of given, defined in Anthropology are not included, this program proclaims disorders in sexual behaviors, additionally the program causes that people misunderstand the real meaning of freedom, this program speaks about gender identity, immature sexual relations, control of population and abortion and this program is avoiding how important is education of human potentialities like intelligence, affection's personal capacity and own Will.

This program forgets the congruency that needs to be between human behavior and human nature.

Key words: Rights, Person, Intimacy, Individuality, Personal expression, Freedom, Capacity of given, Intelligence, Affection's personal capacity, Personal Will.

3. OBJETIVO GENERAL

- Revisar la información escrita del Programa Nacional de Educación para la Sexualidad y Construcción de ciudadanía año 2007, y La Política Nacional de Salud Sexual y Reproductiva año 2003; los cuales se analizarán desde una perspectiva Antropológica Filosófica para luego poder detectar las falencias de dichos programas.

4. MARCO TEORICO

4.1 PROGRAMA NACIONAL DE EDUCACIÓN PARA LA SEXUALIDAD Y CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA Y LA POLITICA NACIONAL DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA.

El programa parte de la conceptualización de la salud sexual y reproductiva, así como un análisis de dicha situación en Colombia, donde manifiesta los principales problemas en temas relacionados con una maternidad segura, planificación familiar, salud sexual y reproductiva de adolescentes, cáncer de cuello uterino, infecciones de transmisión sexual y violencia doméstica y sexual. Igualmente busca contribuir al fortalecimiento del sector educativo favorecer el acceso a una educación de calidad y pertinencia, que incluya el reconocimiento de los derechos humanos, sexuales y reproductivos, la igualdad de género y la prevención de las violencias, el fortalecimiento para la prevención y asistencia integral del VIH sida y la reducción de la mortalidad materna.

“El ministerio de educación nacional como respuesta a la necesidad de que en las instituciones educativas de todo el país se desarrollen proyectos transversales de educación sexual lanza el programa nacional de educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía que busca generar practicas pedagógicas que propicien el desarrollo de competencias en los estudiantes, para que puedan incorporar en su cotidianidad el ejercicio de los derechos humanos sexuales y reproductivos, y de esa manera tomar decisiones que le permitan vivir una sexualidad sana, plena y responsable, que enriquezca su proyecto de vida y el de los demás. Este programa mira la sexualidad mas allá del riesgo y la prevención, como una dimensión humana, fuente de bienestar y salud, con diversas funciones, componentes y contextos. En ese sentido, la educación para la sexualidad se entiende como una oportunidad pedagógica, que no se reduce a una cátedra o taller, sino que debe constituirse como un proyecto pedagógico de cada institución educativa que promueva entre sus estudiantes la toma de decisiones responsables, informadas y autónomas sobre el propio cuerpo; el respeto a la dignidad de todo ser humano; la valoración de la pluralidad de identidades y formas de vida; y la vivencia y construcción de relaciones pacificas, equitativas y

democráticas.”¹ . Se hace énfasis en el desarrollo integral de los jóvenes y el empoderamiento de las mujeres promoviendo su participación social y política, y el fortalecimiento de sus capacidades para tomar decisiones que contribuyan a vivencias de la sexualidad y la reproducción seguras, autónomas y enriquecedoras.

Para alcanzar estos resultados, la UNFPA apoya técnica Y financieramente a instituciones del estado y organizaciones sociales del orden nacional y territorial; para la implementación y evaluación de las políticas de salud, educación y juventud, que generen capacidad de respuesta institucional a la garantía de los derechos y a las necesidades de la población. El Éxito del programa está relacionado con la conformación de redes sociales de apoyo y el fortalecimiento de la capacidad de gestión de las secretarías de educación en cuanto a su labor de impulso al mejoramiento, desarrollo de componentes del proyecto pedagógico y sistemas de evaluación y monitoreo.²

El programa de educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía es una iniciativa del Ministerio de Educación Nacional y el fondo de población de las Naciones Unidas (UNFPA), cuyo propósito es contribuir al fortalecimiento del sector educativo en la implementación y la sostenibilidad de una política de educación para la sexualidad, abordando el asunto desde el ejercicio de los derechos humanos, sexuales, reproductivos; una política de convivencia ciudadana y aceptar un cambio cultural.

4.2 ANÁLISIS DE LA NATURALEZA DE LA SEXUALIDAD HUMANA BAJO EL ENFOQUE ANTROPOLÓGICO FILOSOFICO.

La **Persona** se define y se entiende a partir de sus rasgos fundamentales, que se sintetizan en las siguientes definiciones:

4.2.1 INTIMIDAD

Cada persona tiene un "dentro" que sólo conoce uno mismo. El conocimiento intelectual y el querer, por ser inmateriales, no son medibles orgánicamente: son

¹ www.oei.es 17 de Noviembre del 2009

² www.unfpacolombia.org. 17 de Noviembre del 2009

interiores. Sólo los conoce quien los posee, y se comunican fundamentalmente mediante el lenguaje. En ese sentido decimos que cada persona encierra un "misterio". La intimidad es, actuación que no sale del interior de la persona (inmanencia).

La intimidad tiene dos características:

- a) Es un "dentro" que crece. El ser personal está llamado a crecer continuamente.
- b) Es único (original) e irrepetible. Es una fuente de realidades inéditas.

La característica más importante de la intimidad es que no es estática, sino algo vivo, fuente de cosas nuevas, creadora: siempre está como en ebullición, es el núcleo del que brota el mundo interior.

Ninguna intimidad es igual a otra, cada una es algo irrepetible; nadie puede ser el "yo" que yo soy. La persona es un absoluto, en el sentido de algo único, el yo hace parte de la intimidad, la intimidad es mucho más amplia que el yo. El yo es la parte consciente de lo que eres y solo en compañía con otros se puede descifrar la intimidad.³

El programa propone al sector educativo hacer un esfuerzo en pro de: "La construcción de ambientes pluralistas, donde todos los integrantes de la comunidad puedan elegir y vivir una orientación sexo-erótica y sexo-afectiva determinada, de forma autónoma y libre de discriminación, riesgos, amenazas, coerciones o violencias para vivir sin humillaciones y tener integridad física y moral"⁴

4.2.2 MANIFESTACIÓN DE LA INTIMIDAD

Toda novedad que brota de dentro tiende a salir fuera. Por eso la persona tiene siempre una necesidad de apertura al exterior, hacia los demás. La persona es un ser que se manifiesta, en ser capaz de hablar y actuar y de expresar el mundo interior, como manifestación de su intimidad.

³ HUERTA, Vicente. En serypersona.blogspot.com.

⁴ Ministerio de Educación Nacional "Programa Nacional de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía". Bogotá 2007. Modulo 1. Pagina 17

La manifestación de la intimidad se realiza a través del cuerpo, del lenguaje, de la acción. El cuerpo no se identifica con la intimidad de la persona, pero a la vez no es un añadido que se pone al alma: yo soy también mi cuerpo, la persona es corporal, el cuerpo no es una especie de "prótesis" del "yo".

La vergüenza y el pudor son una reacción natural en defensa de la intimidad, es resistencia a hacer público lo que no es público. El pudor se refiere a todo lo que es propio de la persona, que forma parte de su intimidad. Esa tendencia espontánea a proteger la intimidad de miradas extrañas envuelve también al cuerpo, por eso la persona se viste y a la vez, curiosamente, suele dejar al descubierto su rostro; parte máximamente expresiva del cuerpo; que manifiesta su identidad.⁵

El ministerio de educación a nuestro parecer le está dando un trato generalizado al ser humano en donde no se respetan las características inherentes a este como es su individualidad e intimidad. El hombre como tendencia natural busca guardar su intimidad y con esto se está minimizando al ser humano solo en la parte de sus sensaciones. Por medio de éste se ha perdido la intimidad de la sexualidad entendiéndose que el ejercicio de la sexualidad es parte de la intimidad del ser humano.

4.2.3 CAPACIDAD DE DIÁLOGO

El dominio sobre la propia intimidad está unido a la capacidad de apertura a los demás, cosa que se realiza en primer lugar mediante el diálogo con otra intimidad. Una persona sola no podría manifestarse, ni dialogar, ni darse, por lo que quedaría por completo frustrada. Es llamativa la necesidad de dialogar que tiene la persona. La condición dialógica es manifestación de su condición estrictamente social o comunitaria. Es un ser "constitutivamente dialogante". La falta de diálogo suele ser lo que arruina toda forma de convivencia humana ya sea matrimonio, familia e instituciones. Se puede decir que no hay un "yo" sin un "tú": la persona sola no existe como persona, porque ni siquiera se conocería a sí misma.⁶

Toda educación verdadera debe basarse en un proceso de diálogo constante.

⁵ HUERTA, Vicente. En serypersona.blogspot.com

⁶ Ídem 4

Si yo no tengo capacidad de dialogar sobre el proyecto de vida, se vuelve el ser humano un instrumento del otro; el verdadero diálogo solo tiene lugar cuando se habla y se escucha.

El programa de educación del ministerio sobre la sexualidad no llega a fomentar el desarrollo del conocimiento del otro, solo se centra en brindar información de cómo vivir una sexualidad sana de la salud física dejando de lado los demás aspectos del ser humano, entre ellos su afectividad la cual se enriquece con la capacidad de dialogo permitiendo un conocimiento del otro y de sí mismo en donde ambos se benefician.

4.2.4 LIBERTAD

La libertad y su manifestación indican que el hombre es dueño de ambas, y al serlo es principio de sus actos, por lo que el ser libre es un constitutivo esencial del ser personal. El hombre se caracteriza porque en el origen de sus actos hay una capacidad de hacer de sí lo que quiere. La persona es libre porque es dueña de sus actos y principio de sus actos. Al ser dueña de sus actos también lo es de su destino y de su vida. Lo voluntario es lo libre.⁷ Cuando una persona actúa libremente es capaz de llegar lejos sin dejar de lado sus propósitos por lo tanto la idea de libertad que plantea el ministerio en su programa, confunde el concepto verdadero de libertad ya que su verdadero sentido es que el ser humano busca el bien con sus actos y el dominio de si mismo.

Lo que hace este programa es llevar al ser humano a tener como prioridad la búsqueda del placer sin límites, esclavizando al hombre en el placer, olvidando la importancia del dominio de si mismo.

El programa del Ministerio cita: “Las palabras humanidad, ser humano y persona hacen referencia al carácter igualitario de todos los sujetos del género humano, independientemente de la época y del lugar. Esa igualdad se basa en la dignidad propia de todos y cada uno de los integrantes de género. La dignidad es el fundamento para una concepción universal de los derechos humanos y puede ser comprendida en tres aspectos globales interrelacionados. Primero, vivir como uno quiera, es decir la dignidad entendida como la autonomía o la posibilidad de diseñar un plan de vida propio. Segundo, vivir bien, tener unas ciertas condiciones

⁷ Ídem 5

materiales y sociales de existencia; y tercero, vivir sin humillaciones, poder tener integridad física y moral.”⁸

4.2.5 CAPACIDAD DE DAR

La persona humana tiene un modo de ser efusivo, es capaz de sacar de sí lo que tiene y lo que es, para darlo a los demás. Esto se ve especialmente en la capacidad de amar.

El hombre es un ser con capacidad de tener y de dar. Esto significa que "se realiza como persona" cuando extrae algo de su intimidad y lo entrega a otra persona como valioso y ésta lo recibe como suyo. Esto tiene mucho que ver con el uso de la voluntad que conocemos como amor.⁹

Estos cinco principios nombrados anteriormente son únicos y propios de la “persona” de lo que conocemos como naturaleza humana, y la sexualidad forma parte de esta.

Algunos rasgos de la naturaleza de la sexualidad humana serian los siguientes:

- Integra elementos materiales y espirituales.
- La relación sexual expresa el amor y está dirigida al amor.
- Existe un placer inherente a la actividad sexual, para facilitarla e impedir el aislamiento del individuo.
- Posee tendencias por el cual se siente atraída por otros seres.
- Las tendencias pueden ser manejadas por la voluntad sujeta a la razón
- Está orientada a la perpetuación de la especie, mediante los procesos de reproducción.
- Tiende a la unión total de dos seres.
- Mediante la sexualidad el ser humano se trasciende a si mismo.

⁸Ministerio de Educación Nacional “Programa Nacional de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía”. Bogota 2007. Modulo 1. Pagina 7.

⁹ Ídem 6

Por ser “racional” el ser humano..

- Posee libertad de elegir sus actos, autodeterminarse por una opción determinada.
- Es capaz de comprometer su propio futuro.
- Puede conocer el “por qué” y el “para qué” de su propia sexualidad las intenciones y las consecuencias de sus actos¹⁰.

Cuando estos principios que definen la “persona” y los rasgos de la naturaleza de la sexualidad humana se integran en una unidad personal, entonces la vida sexual de ese individuo se puede decir que es humana. Esta integración no se logra de una vez para siempre si no que es una conquista, un reto permanente, no es fácil lograrla se necesita de una lucha en cada momento de la vida.

“En ocasiones, las acciones del ser humano no son siempre humanas, esto es posible porque posee libertad, es decir, la posibilidad de actuar de una forma u otra, en concreto de actuar según su naturaleza o en contra de ella. Cuando hay congruencia entre la conducta y la naturaleza, entre la acción y su ser, entonces ese comportamiento se puede decir que es humano. De lo contrario, no.”¹¹

Ambas instituciones han centrado sus esfuerzos en apoyar a toda la población en un adecuado desarrollo de la sexualidad, borrando de la memoria el significado Antropológico Filosófico del ser humano.

El programa al hablar de Ser humano se refiere en términos de sus derechos, el que resume así:

“Son los derechos que poseen todas las personas en virtud de su común humanidad; son derechos relativos a vivir con libertad y con dignidad. Estos derechos otorgan a todos exigencias morales frente a la conducta de individuos y frente al diseño de las prácticas sociales vigentes. Los derechos humanos son universales, inalienables e indivisibles. Expresan nuestros más profundos compromisos por garantizar a todas las personas la seguridad en el disfrute de los bienes y libertades necesarias para vivir dignamente”.

Esta comprensión del ser humano proclama derechos iguales para todas las personas, considerando sus identidades y diferencias. El derecho a la diferencia es esencial para que la identidad de todos sea una realidad verdadera y cierta. Esta noción de ser humano se basa en la satisfacción prioritaria de todos los

¹⁰ NAVARRO Ribera, Regino. “Sexualidad y Felicidad”. Proyecto Familia 2020. Medellín, Colombia, Ediciones SD. Corporación CED. Noviembre de 2004, Pagina 7 y 8.

¹¹ NAVARRO Ribera, Regino. “Sexualidad y Felicidad”. Proyecto Familia 2020. Medellín, Colombia, Ediciones SD. Corporación CED. Noviembre de 2004, Pagina 7.

derechos de la persona (artículo 22 de la *Declaración universal de los derechos humanos*), incluyendo los sexuales y reproductivos, indispensables para el goce de una vida digna y el libre desarrollo de la personalidad”.¹²

Promueve desórdenes en los apetitos sexuales, al plantear como moralmente lícito, apoyándose en la libertad mal entendida de la persona la identidad de género, el inicio de relaciones sexuales a temprana edad, la utilización indiscriminada de diferentes métodos de planificación familiar y el aborto, dejando de lado la importancia de la educación de las potencias del ser humano como son la inteligencia, , la voluntad y la afectividad; la articulación de estas tres es la verdadera educación del corazón, la que perfecciona el ser humano.

Abren la posibilidad de crearse nuevamente a partir de una nueva definición de “*ser persona*”, ya que plantea escondidamente opciones que impiden el perfeccionamiento del ser, esta apreciación se apoya en el texto del programa que en varias de sus páginas cita lo siguiente:

“La categoría analítica género permite entender que los patrones de organización basado en las diferencias sexuales (biológicas) son construcciones sociales y culturales, establecidas sobre esas diferencias que han llevado a valorizaciones desiguales de hombre y mujeres, fuente de discriminación para ellas. Por tal motivo el programa ofrece herramientas de identidad autonomía y participación, pretende desarrollar competencias en los hombres y en las mujeres para que no repitan los cánones tradicionales y construyan nuevas condiciones que propendan a la igualdad y a la equidad entre las personas.”¹³

“La identidad de género se puede definir entonces, como la igualdad a sí mismo, la unidad y la persistencia de la propia individualidad como hombre, mujer o ambivalente, en mayor o menor grado. Según esto, la identidad de género hace referencia al sentimiento profundo de una persona de igualdad, unidad y persistencia como hombre, mujer o ambivalente, a través del tiempo y a pesar de los cambios físicos o psíquicos. Hoy, el asunto de identidad invita a hablar de subjetividad, dando a entender con ello las posibilidades de variación y dinamismo que se presentan en las personas en su auto concepto como hombres y mujeres”

En este contexto, es importante distinguir entre identidad de género e identidad sexual; esta última se refiere a la conciencia de la identidad asociada al conjunto de características biológicas, morfológicas, genéticas y fisiológicas que caracterizan a una persona como hombre o como mujer.

¹² Ministerio de Educación Nacional “Programa Nacional de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía”. Bogotá 2007. Modulo 1. Pagina 7

¹³ Ministerio de Educación Nacional “Programa Nacional de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía”. Bogotá 2007. Modulo 1. Pagina 8.

La identidad sexual esta determinada por el sexo biológico: cromosómico: XX, XY, o las diversas variaciones posibles; genético: presencia o ausencia de la secuencia genética necesaria para la diferenciación sexual, hormonal y desarrollo de las características sexuales primarias.

Desde esta perspectiva, la identidad sexual correspondería a la identidad psicobiológica del propio sexo y la diferencia respecto al otro sexo, y la de género a la conciencia de la identidad psicosocial y cultural del papel desempeñado por hombres y mujeres en la sociedad”.¹⁴

“De ahí que la sexualidad sea un universo simbólico frente a la realidad biológica del sexo, con repercusiones políticas, sociales y económicas; que como universo es un sistema de conocimientos y creencias, interpretaciones, imaginarios, preconceptos, principios, normas, patrones de comportamientos, aspectos para los cuales es necesario ofrecer un proceso formativo que permita a las personas discernir valorar y establecer juicios críticos para ser sujetos activos de derechos humanos, sexuales y reproductivos.”¹⁵

Con esta concepción busca alcanzar una convivencia pacífica, la integración en la diferencia, la participación en la sociedad y la promoción de comportamientos culturales de género nuevos y diferentes, equitativos para hombres y mujeres y a lo que verdaderamente conlleva es a la desnaturalización del sexo mediante su deliberación y utilización con conductas que degradan la dignidad de las personas

“Las estrategias y acciones en cuanto a la planificación familiar tienen como propósito proporcionar el acceso de toda la población a métodos diversos, seguros, asequibles, aceptables y confiables mediante la consejería de calidad, el suministro oportuno del método elegido y la garantía de seguimiento a la utilización del mismo mediante los controles necesarios para la optima utilización y adaptación a cada usuario/a”.¹⁶

“Capacitar el recurso humano en salud en los métodos de anticoncepción de emergencia, disponer de los mismos para que sean suministrados cuando existan indicaciones para su formulación e implementar acciones de canalización hacia la consejería de planificación familiar”.¹⁷

¹⁴ Ministerio de Educación Nacional “Programa Nacional de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía”. Bogota 2007. Modulo 1. Pagina 12 y 13

¹⁵ Ministerio de Educación Nacional “Programa Nacional de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía”. Bogota 2007. Modulo 1. Pagina 16.

¹⁶Ministerio de la Protección Social. “Política Nacional de Salud Sexual y Reproductiva”. Bogota, Febrero de 2003. Pagina 33.

¹⁷Ministerio de la Protección Social. “Política Nacional de Salud Sexual y Reproductiva”. Bogota, Febrero de 2003. Pagina 35.

El programa al definir la función reproductiva le atribuye algunas características entre ellas: "En lo social, significaciones del hecho reproductivo y de la concepción, por ejemplo, de acuerdo con el ciclo vital; la institucionalización de las políticas reproductivas y los fenómenos demográficos."¹⁸

La contradicción que muestra el documento entre el sentido de la vida y el uso de la propia libertad plasma la ausencia de un norte claro, donde a los niños y jóvenes busca educarlos en un sentido de responsabilidad dejando de lado la responsabilidad frente a la vida misma, esto quiere decir, que desvirtúa el valor de los seres concebidos y aun no nacidos. Esto demuestra como el egocentrismo y el individualismo se promueve desde un enfoque en el que el placer prima sobre el ser. Al desvirtuar la donación y la ilusión de darse, se lleva a que la sexualidad vivida en pareja manchada por el egoísmo lleva a que el otro es sustituible por cualquiera, dando lugar a la promiscuidad e infidelidad, al dejar de lado la intimidad de la sexualidad empiezan a aparecer problemas y situaciones complejas como matrimonios destruidos, familias en problemas, pero sobre todo personas no felices, soledad, desespero y auto engaño.

El vivir una sexualidad desordenada conlleva a un temor al compromiso atentando contra la estructuración de familias sanas y duraderas ya que vivir en matrimonio implica un orden en la sexualidad y un compromiso para siempre.

"En ningún orden de la vida, se atropella impunemente la naturaleza humana, y la sexualidad como parte de esta naturaleza, tiene implicaciones en toda la personalidad; en toda la vida, y por esto no debe vivirse a la ligera; los resultados de este desorden, se quiera o no creer, trae una serie de consecuencias:

- Se pierde el sentido del amor.
- Las relaciones interpersonales se complican con celos, desconfianza, etc.
- Se acaba perdiendo el respeto a las personas.
- El futuro no se ve claro.
- El concepto de la propia dignidad se desvanece.
- Aparece el sentimiento de soledad.
- Disminuyen el autodomínio y las grandes ilusiones.
- Se manipula al otro/a, o se es manipulado/a.
- El cuerpo pide placeres cada vez más sofisticados.
- La persona se vuelve egocéntrica.¹⁹

¹⁸ Ministerio de Educación Nacional "Programa Nacional de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía". Bogotá 2007. Modulo 1. Pagina 15

¹⁹ NAVARRO Ribera, Regino. "Sexualidad y Felicidad". Proyecto Familia 2020. Medellín, Colombia, Ediciones SD. Corporación CED. Noviembre de 2004, Pagina 15.

La persona debe ser siempre respetada, en respuesta a su dignidad. Cuando se irrespeta a la persona se prostituye a sí misma, se degrada. Siempre la persona debe entenderse como un fin en sí misma, jamás como un medio, al usar a las personas se instrumentalizan, es decir, tratarlas como seres no libres.

El programa de educación sexual está enfocado a brindar solamente información, basado solo en el sexo seguro llevando a una trivialización del tema olvidándose la grandeza de la sexualidad humana, la cual está basada en el amor y la donación mutua. El ser humano solo desarrolla su humanidad a través de un proceso educativo, de lo contrario se reduce al mínimo.

Un programa de sexualidad que promueva un desarrollo ideal del ser humano, debe ayudar a formar el criterio para que la inteligencia distinga lo bueno de lo malo de la propia naturaleza humana de la sexualidad e igualmente debe ayudar a fortalecer la voluntad para que elija y se sostenga en la decisión de vivir de acuerdo a esa naturaleza.

En nuestro tiempo, los valores últimos y más sublimes han desaparecido de la vida pública, esto se refleja en el programa del Ministerio en donde todo es permitido si socialmente es aceptado y así mismo será adoptado por los niños y adolescentes de nuestro tiempo, llevándolos probablemente a una connaturalización con dichas ideas. Este tipo de planteamientos se convierte en una verdad a través de la ética de opinión, típica del postmodernismo en el que vivimos. La idea correcta, debería ser, que lo que cada día se ve con mayor frecuencia en el campo de la sexualidad no debe ser adoptado como una nueva cultura a la que el mundo deba adaptarse. Lo común no es lo universal.

Esto lleva a que en la actualidad vivimos una masificación, donde se limita la capacidad del ser humano de actuar libremente, dejando de lado la importancia que tiene en el desarrollo y la educación de la persona la educación de las potencias de la inteligencia y la voluntad limitando dicha educación solo a la afectividad, en donde se prioriza el sentir y el ahora.

“Existe una inflación de la sexualidad. Ha sido tan empobrecida, banalizada y corporeizada que ya no alcanza para satisfacer las necesidades físicas, psicológicas y espirituales de mucha gente. La sexualidad, que debería ser un medio para la perfección del ser humano, se ha convertido, en algunos casos, en un lastre para el propio desarrollo.”²⁰

Existen dos tipos de leyes humanas, las no escritas, que son las que el hombre encuentra dentro de sí mismo como premisa de actuar. Y las escritas, que son las

²⁰ NAVARRO Ribera, Regino. “Sexualidad y Felicidad”. Proyecto Familia 2020. Medellín, Colombia, Ediciones SD. Corporación CED. Noviembre de 2004, Pagina 14.

jurídicas. Estas últimas, a medida que se alejan del significado natural de las cosas se reducen a violencia legalizada y no se puede olvidar que la dimensión social de la ley tiene sentido si se ordena al bien común.

“Vivir una vida según la condición humana implica formularse un proyecto de vida, es plantearse cuestiones de fondo, la sexualidad requiere una elección personal inteligente y libre, que debe tener por lo menos las siguientes preguntas:

¿Qué es lo importante para mí?, ¿qué sentido tiene lo que hago cada día? ¿Cuál es mi misión en la tierra?, ¿cuáles son mis características propias para plasmar mi misión en la tierra?, ¿cuáles son mis debilidades para transformarlas en virtudes?, ¿cuál es la forma más humana de vivir la sexualidad para cada quien? y ¿Qué me hace realmente feliz?” “La sexualidad afecta todo el ser, toda vida de una persona, pues el ser humano es sexuado. La sexualidad es una dimensión intrínseca de la persona. No se puede prescindir de la sexualidad²¹

²¹ NAVARRO Ribera, Regino. “Sexualidad y Felicidad”. Proyecto Familia 2020. Medellín, Colombia, Ediciones SD. Corporación CED. Noviembre de 2004, Pagina 11

5. CONCLUSION

En la actualidad la masificación lleva a las personas a realizar sus decisiones no basadas en la reflexión sino de manera automática empujada por formas sociales. El mensaje es “disfrute pero con precaución, haga lo que quiera pero evite embarazo y enfermedades contagiosas”. Es el patrón mental dominante en el medio ambiente; lo vemos reflejado en el planteamiento del programa de educación sexual del Ministerio de Educación en el cual se sustenta en las modas actuales, en la realidad social y no en el respeto de la naturaleza humana y en el conocimiento del qué y el para qué de la sexualidad humana.

Enfoca la sexualidad al placer y felicidad, la sexualidad no es placer es mucho mas; el placer es pasajero, desaparece y no permite descubrir el valor del amor. La sexualidad solo vista desde el placer y de las sensaciones corre el peligro de que llegue a ser una moda o un juego en el cual se puede ganar o perder.

Pone la solución de cómo enfrentar el tema de la educación sexual solamente a brindar información sobre el uso y difusión de los preservativos, en el derecho a vivir con libertad y dignidad, a una convivencia pacífica en donde libre y autónomamente se elija y se viva una orientación sexual en donde se satisfagan todas las sensaciones. Con este planteamiento, se puede llegar a evitar algunos males y aspectos indeseados, pero indirectamente se está promoviendo el incremento de las relaciones sexuales porque crean expectativas de confiabilidad y apertura sobre los temas mencionados y al multiplicarse el sexo fácil, se aumentan las posibilidades de que suceda lo que se busca evitar.

Formar bien el criterio de las personas para distinguir lo que es conveniente para el ser humano y poder así vivir bien la sexualidad; es lograr un desarrollo psicológico y espiritual balanceado que le permita una búsqueda y una conquista continua de la felicidad humana.

ANEXO 1

Aspectos a rescatar del Programa del Ministerio de Educación.

- Intenta dar soluciones a los problemas sociales y de salud pública, en aspectos relacionados con una maternidad segura, planificación familiar, salud sexual y reproductiva de adolescentes, cáncer de cuello uterino, infecciones de transmisión sexual y violencia doméstica y sexual.
- Desde su planteamiento, busca generar prácticas pedagógicas que propicien el desarrollo de competencias en los estudiantes, para que puedan incorporar en su cotidianidad, el ejercicio de los derechos humanos sexuales y reproductivos, y de esa manera tomar decisiones que le permitan vivir una sexualidad sana, plena y responsable, que enriquezca su proyecto de vida y el de los demás.

ANEXO 2

Aspectos Antropológicos Filosóficos olvidados

- La definición Antropológica Filosófica de “persona”.
- Educación de la Inteligencia y la Voluntad
- Complementariedad Varón – Mujer
- El valor de la vida.
- El papel protagónico de la familia en la educación sexual de los hijos.

ANEXO 3

¿Como podríamos Influir en el mejoramiento del planteamiento del programa?

- Puntualizar una cita con los rectores de las instituciones educativas y el grupo interdisciplinario encargado del programa de formación sexual de cada institución, con el fin de complementar dicho programa; buscando ahondar en el conocimiento del ser humano con base en fundamentos antropológicos.
- Concretar una cita con el Ministerio de Educación Nacional con el mismo fin anterior.

6. BIBLIOGRAFIA

1. YEPES Stork, Ricardo. ARANGUREN Echeverria, Javier. "Fundamentos de Antropología", España, Sexta Edición, Editorial Eunsa, Octubre 2006.
2. Ministerio de Educación Nacional "Programa Nacional de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía". Bogota 2007.
3. Ministerio de la Protección Social. "Política Nacional de Salud Sexual y Reproductiva". Bogota, Febrero de 2003.
4. SIERRA Londoño, Álvaro. "Preguntando por el Corazón, El mundo de la afectividad", México D.F. Primera Edición, Editorial Minos III Milenio, 2009.
5. NAVARRO Ribera, Regino. "Sexualidad y Felicidad". Proyecto Familia 2020. Medellín, Colombia, Ediciones SD. Corporación CED. Noviembre de 2004.
6. HUERTA, Vicente. En serypersona.blogspot.com.
7. www.oei.es.
8. www.unfpacolombia.org.
9. www.mineduccion.gov.co